MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
HIPOLITO UNANUE

BOG Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipolito Unánue

04 MAYO 2023
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Nº 381 -2023-HNHU-UP-APOB

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Agustino, 28 ABR. 2023

Visto:

El expediente N° 23-017936-001 y Según Resolución Administrativo 213-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 14 de Marzo de 2022, donde se reconoce a doña Marleni CHACON GALLARDO DE ALVAREZ la entrega económica por cumplir 25 años de servicios prestados al estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativo 213-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 14 de Marzo de 2022, se reconoce a doña Liliana Marleni CHACON GALLARDO DE ALVAREZ por cumplir 25 años de servicios prestados al Estado, la suma de S/. 8,942.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 00/ 100 soles);

Que mediante NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023, el área de Remuneración y Presupuesto nos solicita actualizar las entregas económicas de CTS, gratificaciones 25 y 30 años, sepelio y luto de los servidores beneficiados los cuales han sido aprobados en el ejercicio presupuestal del 2022, toda vez que por déficit presupuestal no ha sido posible realizar el pago en el año 2022;

Con el visto bueno y estando a lo informado y liquidado por el área de pensiones y otros beneficios de la Unidad de Personal;

L. VASQUEZ M.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1153 compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado, Decreto Supremo N° 015-2018-SA, la Ley 31638 Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2023, Decreto Legislativo 276 y la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer en vía de regularización la suma de S/. 8,942.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 00/ 100 soles); a doña Liliana Marleni CHACON GALLARDO DE ALVAREZ (DNI N° 09200414) por concepto de gratificación por 25 años, según la NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023 del Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal.

Artículo 2°.- Disponer que el área de remuneraciones y presupuesto de la Unidad de personal sea la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución y que se efectuara con cargo a la específica de gasto: 2.1.19.31.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Administrativa al interesado para conocimiento.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Lic. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

RVM/JP
ZLL/Pensiones
Distribución
( ) Unidad de Personal
( ) Remuneraciones
( ) Unidad de Contabilidad y Finanzas
( ) Legajo
( ) Archivo
( ) Interesado